



A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

Don SERGI MIQUEL I VALENTÍ en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Al parecer, la Alta Inspección del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Educación, va a evaluar con carácter "de urgencia" el contenido de los libros de texto en Catalunya porque en opinión de un sindicato de profesores sin representación en Catalunya, dichos contenidos no son correctos. ¿Considera el Gobierno que editoriales como Vicens Vives o Santillana por ejemplo, actúan con distinta rigurosidad respecto a los libros de texto que los elaboran dependiendo de la Comunidad Autónoma a la que van dirigidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2017

Sergi Miquel i Valentí
Diputado